

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
Accionistas de la Cia.
FIDASA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

De acuerdo a los Estatutos Sociales, Art. 279 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar a los señores Accionistas de la compañía FIDASA S.A., sobre el examen al Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y otros documentos contables y sociales, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2005.

La revisión se practicó de acuerdo a principios contables de general aceptación e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios, para una normal y eficiente administración.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registros y talonarios de acciones y accionistas, comprobantes libros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas para el efecto, encontrándose todos estos documentos, bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Cia. continúa con sus inversiones a largo plazo y estas se encuentran contabilizadas al costo de adquisición, más los dividendos, acciones.

La pérdida del ejercicio que consta en los Estados Financieros son consecuencia de los gastos administrativos de la Cia. que me permito recomendar sean absorbidos totalmente utilizando la Cta. Reserva de Capital.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de FIDASA S.A., al 31 de Diciembre del año 2005.

Agradezco la colaboración recibida por parte de la Administración y personal, para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía y a los señores accionistas por su confianza.

Atentamente,

Sylvia Salazar S.
COMISARIO PRINCIPAL

